

Al haber sido nombrado don Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer Director general del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por Real Decreto 1340/1996, de 31 de mayo, y don José Aurelio García Martín Director del Servicio de Auditoría Interna por Resolución de 17 de mayo, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, procede nombrar en su lugar los siguientes miembros del Tribunal.

Presidente: Don Ramón Ferraz Recarte, Subdirector general de Formación de Personal Superior del Instituto de Estudios Fiscales.

Vocal: Don Fernando Breña Cruz, Inspector de los Servicios en el Servicio de Auditoría Interna de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Madrid, 12 de junio de 1996.—El Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmos. Sres. Inspectora general de Economía y Hacienda, Director del Instituto de Estudios Fiscales y Director del Servicio de Auditoría Interna de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

14372 RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 1996, de la Dirección General de Seguros, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a Fonditel B, Fondo de Pensiones.

Por Resolución de fecha 18 de abril de 1995 de esta Dirección General se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de Fonditel B, Fondo de Pensiones, promovido por «Fonditel, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, Sociedad Anónima», al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Concurriendo «Fonditel, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, Sociedad Anónima», como gestora y «Bankinter, Sociedad Anónima», como depositaria, se constituyó en fecha 12 de mayo de 1995 el citado fondo de pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Madrid.

La entidad promotora, arriba indicada, ha solicitado la inscripción del fondo en el Registro Especial de este Centro Directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.1 de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10);

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada ley y normas que la desarrollan, esta Dirección General acuerda:

Proceder a la inscripción de Fonditel B, Fondo de Pensiones en el Registro de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46.1.a) del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Madrid, 28 de mayo de 1996.—El Director general, Antonio Fernández Toranzo.

14373 RESOLUCIÓN de 17 de junio de 1996, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos del abono de lotería primitiva (bono-loto) celebrados los días 10, 11, 12 y 14 de junio de 1996, y se anuncia la fecha de la celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos del abono de lotería primitiva (bono-loto), celebrados los días 10, 11, 12 y 14 de junio de 1996, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 10 de junio de 1996:

Combinación ganadora: 45, 23, 48, 49, 13, 8.

Número complementario: 1.

Número del reintegro: 7.

Día 11 de junio de 1996:

Combinación ganadora: 24, 42, 18, 28, 27, 30.

Número complementario: 44.

Número del reintegro: 0.

Día 12 de junio de 1996:

Combinación ganadora: 6, 12, 1, 16, 37, 47.

Número complementario: 33.

Número del reintegro: 5.

Día 14 de junio de 1996:

Combinación ganadora: 28, 40, 29, 47, 36, 49.

Número complementario: 21.

Número del reintegro: 7.

Los próximos sorteos, que tendrán carácter público, se celebrarán los días 24, 25, 26 y 28 de junio de 1996, a las veintidós quince horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 17 de junio de 1996.—La Directora general.—P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

14374 RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 1996, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento, del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el recurso contencioso-administrativo número 717/1994, interpuesto por doña María S. Fernández Campuzano.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional ha dictado una sentencia el 5 de febrero de 1996 en el recurso contencioso-administrativo número 717/1994, interpuesto por doña María S. Fernández Campuzano contra la Resolución de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 18 de mayo de 1993, que desestimó el recurso de reposición planteado por la interesada contra la Orden de 30 de junio de 1992, que resolvió el concurso para la provisión de puestos de trabajo convocado por otra de 23 de octubre de 1991.

La parte dispositiva de la mencionada sentencia el pronunciamiento siguiente:

«Que estimando en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María S. Fernández Campuzano contra la Resolución de 18 de mayo de 1993 que desestimó el recurso de reposición formulado contra la Orden de 30 de junio de 1992, debemos anular y anulamos esta Orden en lo que a la plaza 740 se refiere, por no ser conforme a derecho, y en su lugar declarar como declaramos que por la Comisión de Valoración se proceda a valorar los méritos relativos a trabajo desarrollado, cursos de formación y perfeccionamiento y méritos específicos de la recurrente y adjuntario de la plaza, dando explicación razonada y fundada de las puntuaciones que se otorguen y con su resultado adjudicar la plaza al concursante que obtuviera mejor puntuación, sin hacer condena en costas.»

En su virtud, esta Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, conforme a lo establecido en los artículos 118 de la Constitución, 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 103 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto el cumplimiento y ejecución en sus propios términos de la mencionada sentencia.

Madrid, 28 de mayo de 1996.—El Director general, Jesús Bernejo Ramos.

MINISTERIO DEL INTERIOR

14375 RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 1996, de la Subsecretaría, por la que se hacen públicas las subvenciones estatales anuales abonadas a las diferentes formaciones políticas, con derecho a las mismas, durante el primer trimestre del ejercicio 1996.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/1987, el Estado concede a las distintas entidades políticas, con representación en el Congreso de los Diputados, una cantidad anual, en concepto de subvención, que se distribuye entre aquellas acorde a los resultados obtenidos en las últimas elecciones a la pública Cámara.

Esta financiación ciudadana, que se abona en doce mensualidades, para gastos de mantenimiento ordinario, se concreta en el montante anual incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio correspon-